

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3839/
RETIRO, 05 DIC. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Decreto Exento N° 3.795 de fecha 02 de Diciembre del 2013.-

DECRETO:

1°.- **MODIFIQUESE**, el Decreto N° 3.795 de fecha 02/12/2013, en el punto N° 2 de Decreto (un millón setecientos setenta mil pesos) **donde dice: \$ 980.000, debiendo decir \$1.770.000**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARCIA LARA PACHECO
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIOS (S)



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



[Signature]
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/LCV/MLP/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.